

Reporte de Contrataciones Públicas Julio 2009

Especial: Proveedores y Consorcios

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

REPORTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A JULIO DEL 2009

Econ. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli
Presidente Ejecutivo del OSCE

Abog. Mario Arteaga Zegarra
Director de Supervisión, Fiscalización y Estudios (e)

Econ. Miguel Caroy Zelaya
Subdirector de Estudios Económicos y de Mercado (e)

Analistas

Bach. Francisco Saravia Ortiz

Bach. Emily Solís Nuñez

Sr. Ian Flores Arce

Sr. Yonel Sante Villegas

Elaborado en Julio de 2009

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 02 de enero hasta el 31 de julio de 2009.

OSCE

CONTENIDO

- **Introducción. Comparativo del Monto Adjudicado a julio 2008 y a julio 2009**
- **Demanda programada y convocada a julio de 2009**
 - Demanda estatal programada
 - Valor adjudicado, según modalidad y/o procedimiento
- **Procesos de Selección**
 - Procedimientos Clásicos
 - Procedimiento de Petroperú y Otros Regímenes de Contratación
- **Decretos de Urgencia N° 020-2009 y 041-2009**
- **Elevación de Bases y Recursos Impugnativos**
- **Exoneraciones a procesos de selección**
 - Exoneraciones según Tipo de Entidad y Objeto
- **Especial: Proveedores y Consorcios**

OSCE

INTRODUCCIÓN

En julio del 2008, se publicó la nueva Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.Leg. 1017 y, en enero del presente año, se publicó su Reglamento aprobado mediante D.S. N°184-2008-EF. Esta nueva normativa entró en vigencia el 01 de febrero del 2009, razón por la cual el presente informe considera tanto las contrataciones convocadas durante el mes de enero (y por consiguiente, regidas por la anterior normativa), como las convocadas entre los meses de febrero y julio (bajo el ámbito de esta nueva normativa). A continuación, se comparará el monto adjudicado a julio 2008 y a julio 2009

OSCE

Valor Adjudicado, según tipo de entidad (a julio 2008 y julio 2009 – en millones de S/.)

Tipo de Entidad	Monto adjudicado - a julio 2008				Monto adjudicado - a julio 2009			
	Bienes	Obras	Servicios	Total	Bienes	Obras	Servicios	Total
Ent. Tratam. Empresarial	108.9	27.9	115.6	252.4	109.8	81.5	126.1	317.4
FONAFE (sin Petroperú)	244.0	112.2	157.4	513.6	365.9	268.5	442.0	1,076.3
PETROPERU	12,105.9	0.3	213.8	12,320.0	1,474.3	0.6	210.0	1,685.0
Gob. Central	1,055.4	454.7	1,059.5	2,569.6	1,059.0	702.0	1,107.6	2,868.6
Gob. Distrital	789.6	497.2	327.0	1,613.8	692.1	1,070.1	319.1	2,081.3
Gob. Provincial	399.7	239.0	97.9	736.6	329.3	382.7	107.6	819.5
Gob. Regional	327.5	292.8	149.0	769.4	352.2	269.2	157.6	778.9
Instancia Descentralizada	224.3	31.7	267.2	523.3	333.8	167.5	476.3	977.6
Soc. Beneficencia	4.6	3.3	0.8	8.7	3.1	1.4	0.4	4.9
TOTAL	15,260.0	1,659.2	2,388.1	19,307.4	4,719.4	2,943.5	2,946.6	10,609.6
TOTAL (Sin Petroperú)	3,154.1	1,658.9	2,174.4	6,987.4	3,245.1	2,942.9	2,736.6	8,924.6

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Si bien el valor adjudicado total a julio 2009, es menor respecto a julio 2008, ello se debe a las altas adquisiciones de petróleo crudo, realizadas por Petroperú el año pasado. De retirar estos montos se aprecia que, en general, las entidades están adjudicando mayores montos (a pesar que las compras menores a 3 UIT están fuera del ámbito de la normativa a partir de febrero del 2009), principalmente en Obras y Servicios.

En efecto, de S/. 1,658.9 millones de obras adjudicadas a julio de 2008 (sin Petroperú), se incrementa a S/. 2,942.9 millones a julio de 2009. Del cuadro se aprecia que casi todas las entidades obtienen incrementos, sobresaliendo las Municipalidades Distritales, las que superan el doble del valor adjudicado. Por el contrario, son los Gobiernos Regionales, las únicas entidades que muestran retroceso en el valor adjudicado de Obras.

Valor Adjudicado, según modalidad (a julio 2008 y julio 2009 – en millones de S/.)

Modalidad	MONTO ADJUDICADO - A JULIO 2008				MONTO ADJUDICADO - A JULIO 2009			
	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total
Procedimiento Clásico y Subasta Inversa	2,785.1	1,205.5	1,551.4	5,542.0	2,616.1	1,893.0	1,677.3	6,186.4
Petroperú	12,105.9	0.3	213.8	12,320.0	1,474.3	0.6	210.0	1,685.0
Exoneraciones	145.6	271.7	149.7	567.0	355.0	449.0	485.1	1,289.1
Compras en Exterior y Conv. Internacional	223.3	181.7	473.4	878.3	274.0	179.6	565.1	1,018.7
Otros regímenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	421.2	9.1	430.4
TOTAL	15,260.0	1,659.2	2,388.1	19,307.4	4,719.4	2,943.5	2,946.6	10,609.6
TOTAL (Sin Petro Perú)	3,154.1	1,658.9	2,174.4	6,987.4	3,245.1	2,942.9	2,736.6	8,924.6

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

El incremento en el monto adjudicado (sin considerar Petroperú), señalado en la lámina anterior se debe, principalmente, al incremento en las Exoneraciones (tanto para Bienes, Obras y Servicios), así como las Compras en el Exterior y los Convenios Internacionales (este último, específicamente, referido a los encargos a agencias internacionales).

Por otro lado, el incremento del valor adjudicado en Obras, de S/. 1,658.9 millones a julio 2008 a S/. 2,942.9 a julio de 2009, se debe a 3 aspectos:

- 1.- Se han adjudicado más obras a través del procedimiento clásico
- 2.- Existen más exoneraciones para la ejecución de Obras, en el 2009.
- 3.- En el presente año, se han implementado otros regímenes de contratación paralelos, como el normado a través el D.U. 041-2009

DEMANDA PROGRAMADA Y EJECUTADA A JULIO DE 2009

Según normativa, las entidades del Estado deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones – PAC – en donde se prevén las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que se desarrollarán a lo largo del año. Sin embargo, este PAC sufrirá una serie de modificaciones en el transcurso de los meses. En esta sección se muestra cuánto es lo que se ha programado para el 2009 (al 31 de julio), cuánto y qué es lo que se ha demandado en estos siete meses del año y bajo qué procedimiento o modalidad.

OSCE

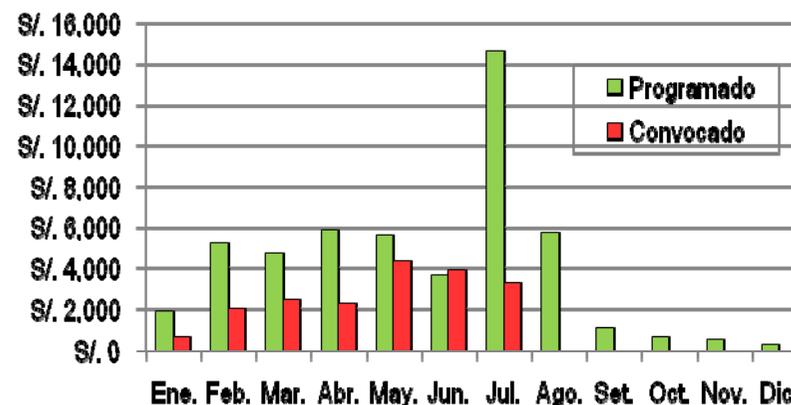
7

Demanda Estatal Programada, a julio de 2009

Al 31 de julio, 2,546 entidades han programado compras, para el 2009, por un monto de S/. 49,741.9 millones. De todo lo programado para el año, el 83.5% debió convocarse hasta finales de julio, equivalente a S/. 41,540.1 millones, sin embargo sólo se convocó S/. 18,911.2 millones. Para el mes de julio se aprecia un notable incremento en el valor programado respecto a los meses anteriores, ello se debe a que las entidades han reprogramado sus compras para dicho mes y, también, al mayor presupuesto asignado por el Gobierno después del primer semestre.

Al comparar el número de procesos y monto programado, desde el año 2006, considerando las cifras con y sin Petroperú, se aprecia un incremento paulatino, hasta el año 2008, y una caída en el 2009. Ello debido al incremento considerable del presupuesto de esta entidad en el 2008 y al hecho de que a partir del 2009, las compras menores a 3 UIT se encuentran fuera del ámbito de la normativa.

**Demanda estatal programada 2009
Al 30 de julio – En millones de S/.**



Fuente: SEACE

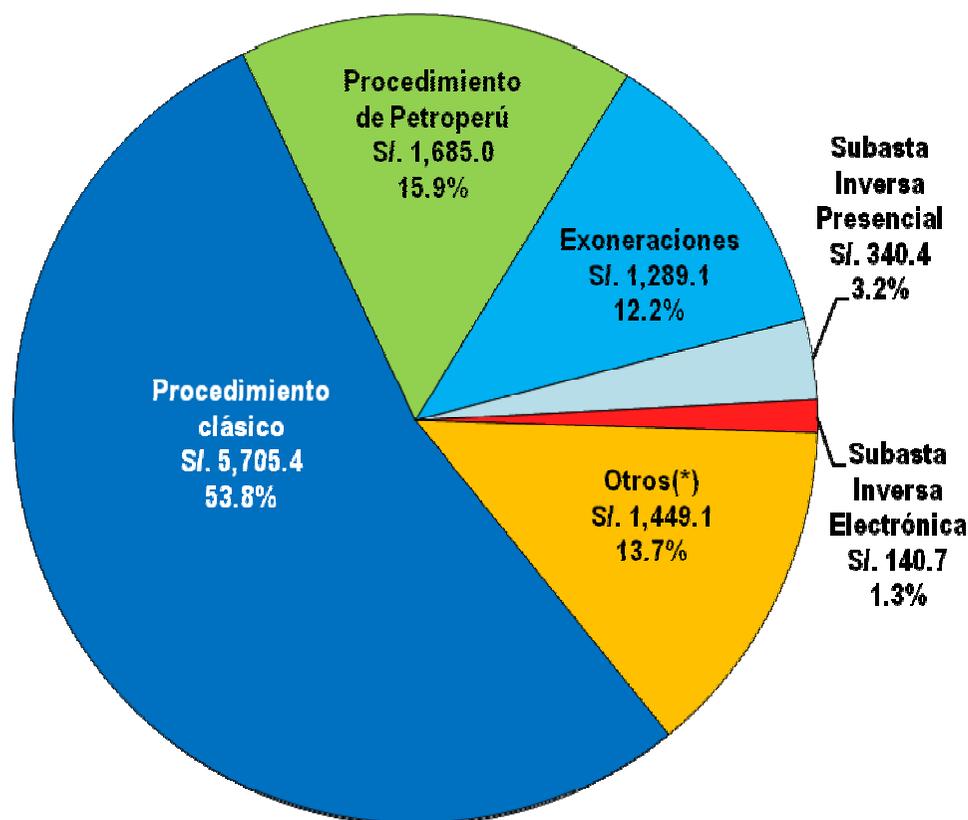
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Nº de Procesos y Monto Programado – Periodo: 2006-2009

Tipo de Entidad	Nº				Monto Programado (en millones de S/.)			
	2006	2007	2008	A julio de 2009	2006	2007	2008	A julio de 2009
Gobierno Central	45,468	38,679	38,529	17,804	7,171	8,539	11,391	11,369
Instancia Descentralizada	15,586	15,609	21,067	12,142	1,670	1,975	2,827	2,555
Gobierno Distrital	28,896	44,130	66,340	42,332	2,291	4,217	6,655	5,732
Gobierno Provincial	15,031	19,136	24,246	12,795	1,479	2,329	3,389	2,401
Sociedad de Beneficencia Pública	585	667	684	614	34	32	41	31
Gobierno Regional	15,022	20,440	33,696	16,436	2,649	2,703	3,815	4,647
ETES	8,970	9,887	7,626	5,497	1,531	1,549	977	1,176
Entidades del FONAFE	6,263	6,160	6,646	5,654	10,399	6,754	29,139	21,832
<i>Petroperú</i>	970	981	785	970	7,695	4,282	21,264	17,812
<i>Resto FONAFE</i>	5,293	5,179	5,861	4,684	2,704	2,472	7,875	4,020
Total	135,821	154,708	198,834	113,274	27,224	28,098	58,234	49,742
Total Sin Petroperú	134,851	153,727	198,049	112,304	19,529	23,816	36,970	31,930

Valor Adjudicado, según modalidad (a julio de 2009)

Valor adjudicado, según modalidad y/o procedimiento, a julio de 2009 - en millones de S/.



(*) Incluye las Compras en el Exterior (CE), Convenios Internacionales (CI), los procesos bajo el ámbito del Decreto de Urgencia 041-2009 (DU 041-2009) y los Procesos Especiales de Selección (PES).

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Como se señaló, al 31 de julio se convocaron procesos por un valor de S/. 18,911.2 millones. A la misma fecha, el valor adjudicado ascendió a S/. 10,609.6 millones. El resto de procesos irán adjudicándose conforme transcurran las semanas. Según la modalidad de contratación, el Procedimiento Clásico representó el 53.8% de lo adjudicado por el Estado. De los cuales, el 37.6% fue destinado para la adquisición de bienes, el 33.2% para ejecución de obras, el 27.1% para la contratación de servicios y el 2.1% para la realización de consultorías de obras.

En segundo lugar, se encuentran los procedimientos de Petroperú, con una participación del 15.9% equivalente a S/. 1,685.0 millones. De los cuales, alrededor del 84.8% fue destinado a la adquisición de bienes, principalmente para la compra de combustible para sus diversas refinerías, mediante Contratación Directa – DIR.

A nivel de exoneraciones, el 35.7% del monto adjudicado fue destinado a la contratación de servicios, destacando el servicio de abastecimiento de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), por un valor que asciende a los S/. 143.7 millones contratado por Electroperú.

PROCESOS DE SELECCIÓN

Cuando las entidades del Estado requieren comprar o contratar deben convocar un proceso de selección (excepto para el caso de Convenio Marco y Exoneraciones). Existen diversos tipos de procesos y modalidades de selección, no sólo según el objeto de la convocatoria y el monto, sino debido a normativas aplicables a ciertas entidades. En esta sección se revisarán los procesos convocados y adjudicados al mes de julio de 2009, tanto en los Procedimientos Clásicos, Subasta Inversa, como en el Procedimiento Especial para Petroperú y otros Regímenes de Contratación.

OSCE

Procedimientos Clásicos

A través del procedimiento clásico de selección, se convocan procesos por Licitación y Concurso Público (LP y CP), Adjudicaciones Directas, Públicas y Selectivas (ADP y ADS) y Adjudicación de Menor Cuantía (AMC).

En lo que va del año, el principal tipo de proceso utilizado ha sido la AMC. Al 31 de julio, se adjudicaron 34,813 procesos por un valor de S/. 1,516.9 millones que representan el 69.9% del número total de procesos adjudicados y el 26.6% del monto total adjudicado.

Como es de esperarse, el 76.4 % de los proveedores ganó al menos una AMC.

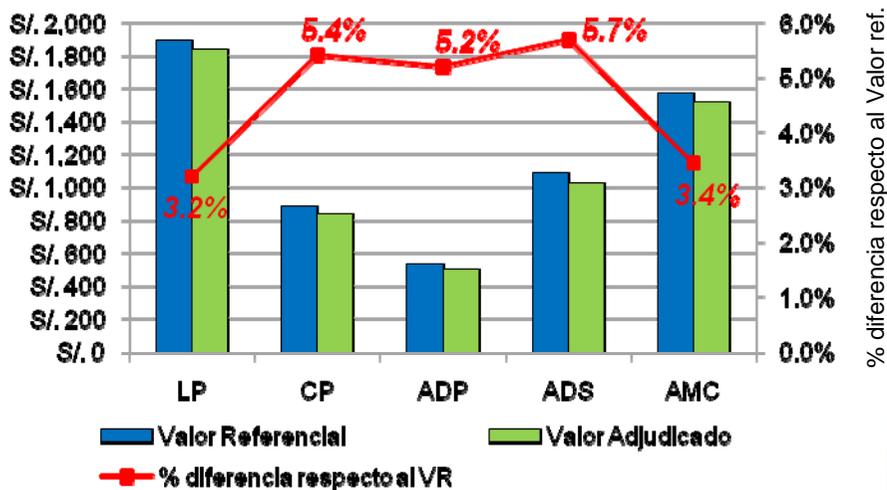
Nº de Procesos , Nº de Proveedores y Monto Adjudicado (en millones de S/.) , según tipo de proceso

Tipo de Proceso	Nº Procesos	Nº Ítems	Monto Adjudicado	Nº de Proveedores *
Concurso Público	461	679	S/. 834.09	432
Licitación Pública	950	3,122	S/. 1,833.60	995
Adj. Directa Pública	1,867	3,321	S/. 499.90	1,697
Adj. Directa Selectiva	11,687	15,926	S/. 1,020.89	7,299
Adj. De Menor Cuantía	34,813	42,010	S/. 1,516.87	16,426
TOTAL	49,778	65,058	S/. 5,705.35	

*El número total de proveedores en esta modalidad fue de 24,473 (9,552 personas naturales, 10,670 personas jurídicas, 3,676 Consorcios y 575 extranjeros), los cuales participaron en más de un tipo de proceso de selección.

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Valor Referencial Vs. Valor Adjudicado, según tipo de proceso (en millones de S/.)



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

En este periodo, las entidades del Gobierno Central y Distrital fueron las que más utilizaron este procedimiento, concentrando el 35.0% y 23.5% del monto total adjudicado, respectivamente.

Se observa además que, en las Adjudicaciones Directas (ADP y ADS) y en los Concursos Públicos (CP) el nivel de competencia fue mayor, siendo el valor adjudicado inferior al valor referencial en 5.2%, 5.7% y 5.4%, respectivamente. En los CP, se aprecia, un notable incremento en el valor adjudicado (respecto al mes anterior), llegando a los S/. 834.1 millones.

Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Hasta el mes de julio de 2009, se han adjudicado 2,594 procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa por un monto de S/. 448.1 millones. Estas cifras son inferiores en 48.7% y 28.7%, respectivamente, respecto al mismo periodo del año anterior. Ello responde a una notable disminución en el número de procesos de AMC (pasando de 3,151 a julio de 2008 a 1,143 en el 2009), debido a que los procesos cuyo valor referencial es menor a 3UIT están fuera de la Normativa vigente (el cual era de 1 UIT hasta enero de 2009)

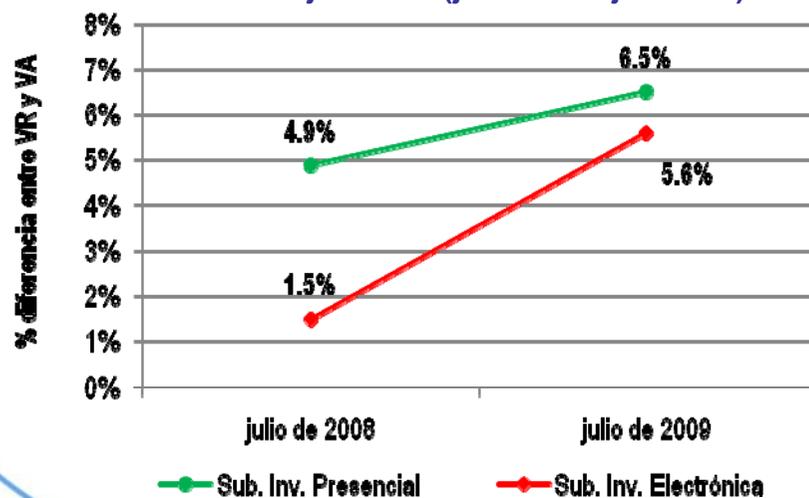
Nº procesos, ítems y monto adjudicado en millones de S/.
(julio de 2008 – julio 2009)

Tipo de Subasta	A julio de 2008			A julio de 2009		
	Nº de procesos	Nº de ítems	Monto Adjudicado	Nº de procesos	Nº de ítems	Monto Adjudicado
Presencial	4,404	8,418	S/. 615.7	1,461	2,267	S/. 340.4
Electrónica	654	1,150	S/. 59.2	1,133	1,388	S/. 140.7
Total	5,058	9,568	S/. 674.9	2,594	3,655	S/. 481.1

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

% de diferencia entre el valor referencial y valor adjudicado (julio 2008 - julio 2009)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

En el periodo de análisis, el valor adjudicado se ha mantenido por debajo del valor referencial. Como se aprecia, la diferencia entre ambos valores es, para el caso de Subasta Inversa Presencial, 6.5%, mientras que para Subasta Inversa Electrónica esta cifra alcanza el 5.6%; en ambos casos, se ha superado a los porcentajes alcanzados a julio del año anterior.

Asimismo, del análisis a la base de datos, se encuentra que dichos porcentajes de diferencia entre valor adjudicado y valor referencial, han oscilado, en los últimos tres meses, entre el 5.6% y el 8.4%. Estos resultados confirman un nuevo comportamiento del mercado que, en general, presenta mejores niveles de competencia alcanzados desde febrero de 2009, cuando entra en vigencia el D.Leg. 1017.

Subasta Inversa: Fichas utilizadas

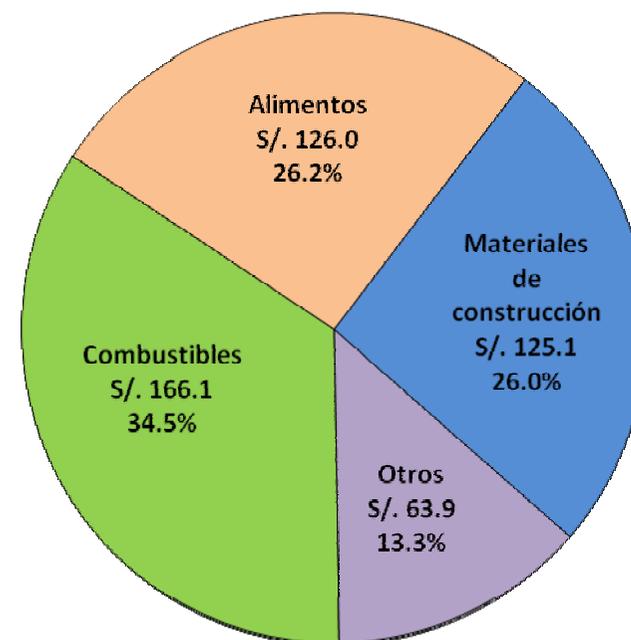
Del total adquirido a través de esta modalidad, son los combustibles, los principales productos demandados, los cuales son seguidos por los alimentos, y en tercer lugar, se encuentran los materiales de construcción. Estos tres productos concentran el 86.7% del monto total adjudicado en esta modalidad.

De las 801 fichas técnicas aprobadas, a julio de 2009, sólo fueron utilizadas 199, es decir, el 25%. De las cuales, 148 se adjudicaron a través de Subasta Inversa Presencial y 120 por Subasta Inversa Electrónica.

Principales Fichas utilizadas en Subasta Inversa a julio de 2009 (en millones de S/.)

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Electrónica	Subasta Inversa Presencial	Total Adjudicado
1º	Cemento Portland	33.5	71.1	104.6
2º	Petróleo residual N° 6	31.8	35.8	67.6
3º	Gasolina de 84sp	8.8	11.7	20.5
4º	Diesel N° 2	34.2	30.6	64.8
5º	Arroz pilado	2.0	10.3	12.3
6º	Gasolina de 90sp	4.6	7.4	12.0
7º	Aceite vegetal comestible	1.5	4.4	5.9
8º	Cemento Portland adicionado	4.7	8.3	13.0
9º	Azucar crudo	0.3	2.4	2.1
10º	Conserva de anchoveta en salsa de tomate	0.5	15.3	15.8
	189 fichas restantes	18.8	143.1	161.9
	Total	140.7	340.4	481.1

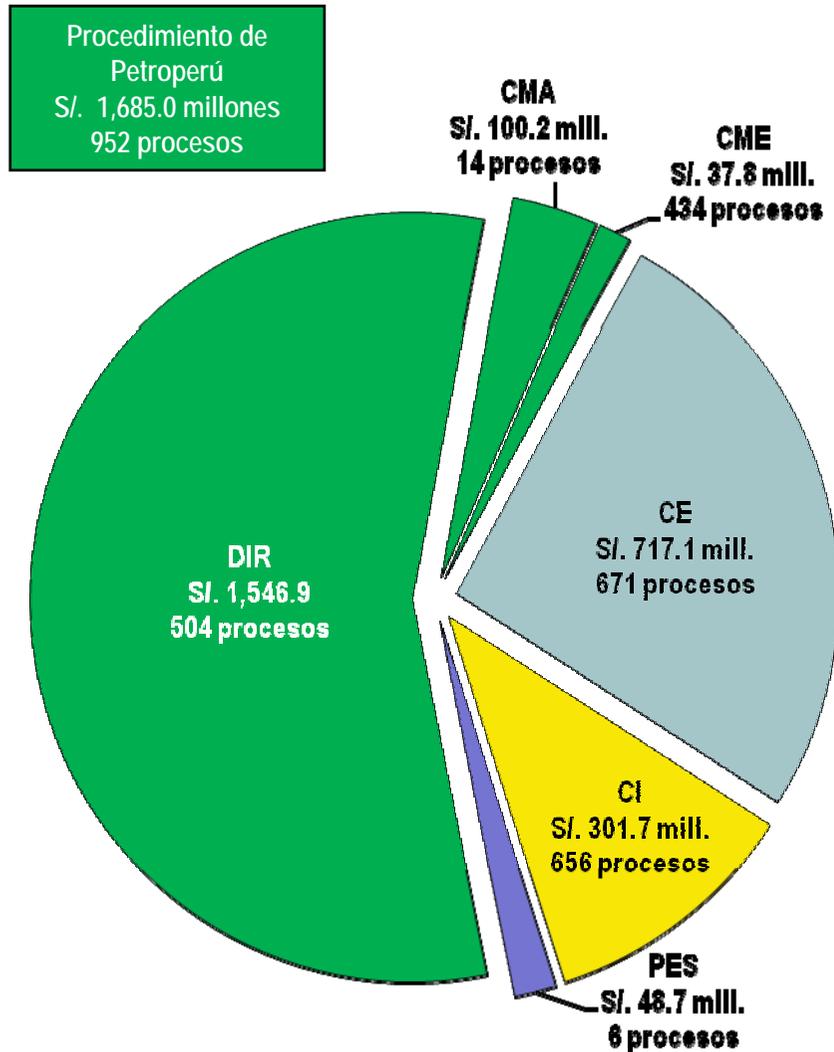
Principales Rubros demandados en millones de S/ (a Julio de 2009)



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

En el cuadro adjunto, se observa que las 10 principales fichas acumulan el 66% del monto total adjudicado. Entre ellas destaca, en primer lugar, la que corresponde a Cemento Portland, y es el Gobierno Regional del Cusco – Sede Central, la entidad que mayor monto adjudica en la compra de este bien, equivalente a S/. 3.1 millones.

Procedimiento de Petroperú y Otros Regímenes de Contratación



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Por Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú, de julio del 2006, y por Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE, de octubre del mismo año (modificada mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE), se crearon los procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR).

Los primeros siete meses del año, Petroperú adjudicó procesos por un valor de S/. 1,685.0 millones, de los cuales el 91.8% se realizó mediante DIR y el 8.2% restante se distribuyó en procesos por CMA y CME. La adquisición de petróleo crudo, biodiesel y gasóleo pesado (diesel) fueron los principales productos demandados.

En los otros regímenes de contratación se encuentran las Compras en el Exterior (CE), los Convenios Internacionales (CI), así como los Procesos Especiales de Selección (PES) convocados por SEDAPAL. En las CE, la contratación de servicios concentró el mayor monto adjudicado con el 63.3%, siendo la Fuerza Aérea del Perú la principal entidad contratante. Asimismo, por el lado de los CI, el principal objeto demandado fue obras concentrando el 59.5%, siendo Provias Descentralizado la entidad que más adjudicó a través de este régimen.

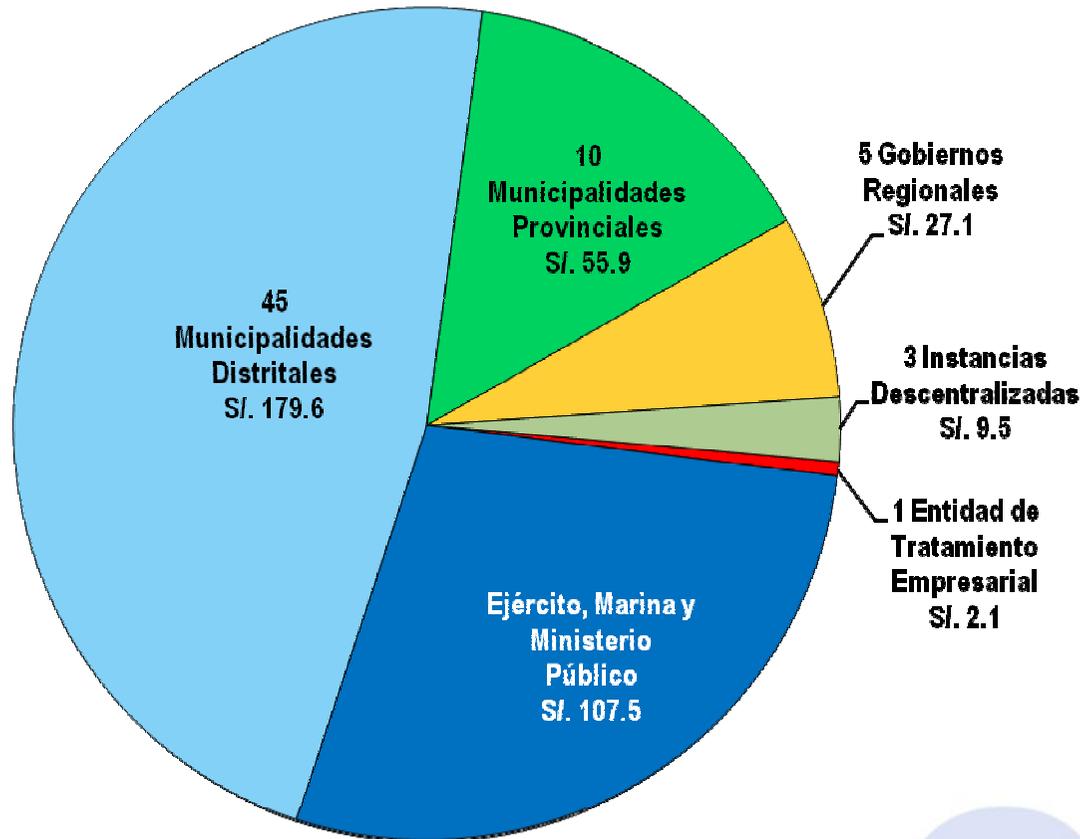
DECRETOS DE URGENCIA 020-2009 y 041-2009

Como medida del plan de estímulo a la economía, referidas a agilizar la ejecución de proyectos de inversión y ejecución de obras públicas, se publicaron los Decretos de Urgencia 020-2009 y 041-2009 en los meses de febrero y marzo del presente año. A continuación se muestra un análisis de los procesos convocados bajo estos decretos, al 31 de julio del 2009.

OSCE

Procesos bajo el ámbito de los Decretos de Urgencia N° 020-2009 y 041-2009

N° de procesos y Monto Adjudicado (en millones de S/.)
mediante Decreto de Urgencia N° 041-2009



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Entre febrero y julio, 99 entidades convocaron procesos bajo estos decretos. Un proceso mediante el Decreto de Urgencia 020-2009 (consultoría de obras) por S/. 2.2 millones, y 206 procesos bajo el Decreto de Urgencia N° 041-2009 (ejecución de obras) por un valor referencial que ascendió a S/. 711.2 millones.

De los 206 procesos convocados mediante el Decreto de Urgencia N° 041-2009, al 31 de julio, se adjudicaron 117 procesos, siendo las principales entidades el Ejército Peruano y la Marina de Guerra del Perú con 16 y 7 procesos adjudicados para la reubicación de polvorines de zonas urbanas y construcción del Liceo Naval Juan Fanning García, respectivamente.

Asimismo, 45 municipalidades distritales y 10 provinciales adjudicaron S/. 179.6 millones y S/. 55.9 millones mediante 56 y 21 procesos, respectivamente. Todas para la realización de diversas obras

OSCE

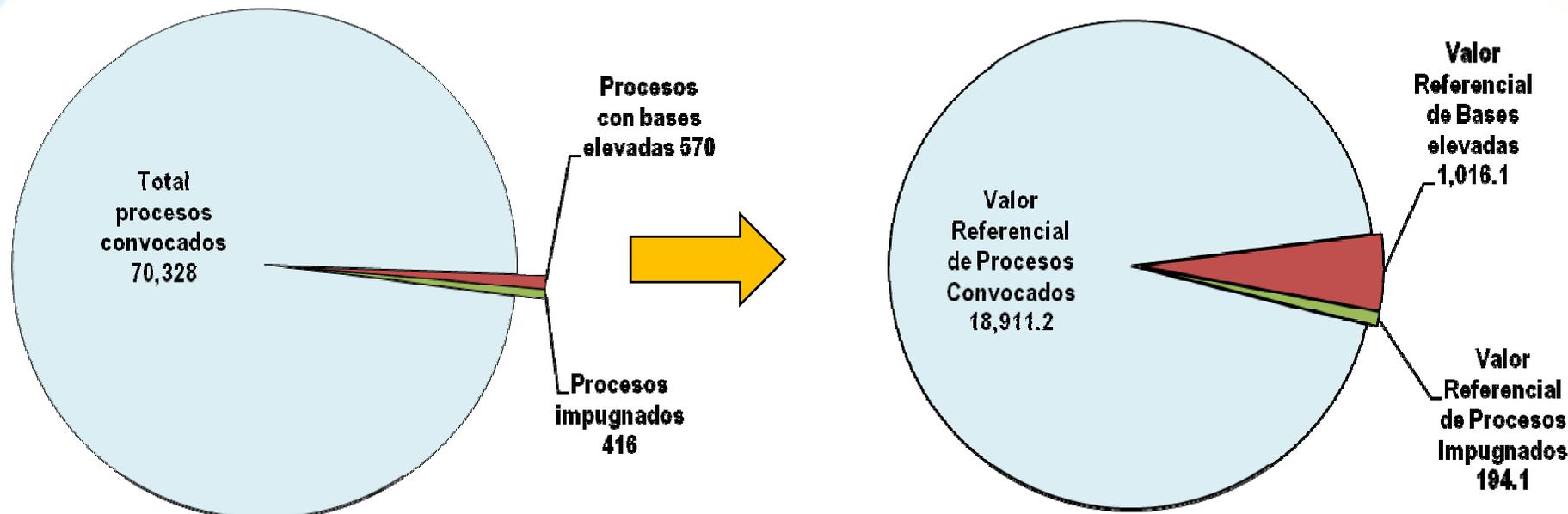
ELEVACIÓN DE BASES Y RECURSOS IMPUGNATIVOS

A partir de la vigencia de la nueva normativa, las bases observadas podrán ser elevadas al OSCE, en aquellos procesos cuyo valor referencial - VR - sea igual o mayor a las 300 UIT o al Titular de la entidad para procesos cuyo VR sea inferior a dicho parámetro. Asimismo, la normativa permite la interposición de recursos de apelación para impugnar los actos dictados durante el desarrollo de un proceso de selección. El Titular de la entidad resolverá dicho recurso para aquellos procesos de selección cuyo VR no supere las 600 UIT. Caso contrario, el recurso de apelación se presenta y será resuelto por el Tribunal de Contrataciones del OSCE.

Para el caso de los Decreto de Urgencia 020-2009 y 041-2009, las observaciones elevadas y los recursos de apelación se resolverán según el cuadro:

DU	Observaciones	Apelaciones
020-2009	OSCE	Tribunal OSCE
041-2009	OSCE	VR > 600 UIT (Tribunal del OSCE) VR <= 600 UIT (Entidad)

Elevación de Bases y Recursos Impugnativos (A julio de 2009)



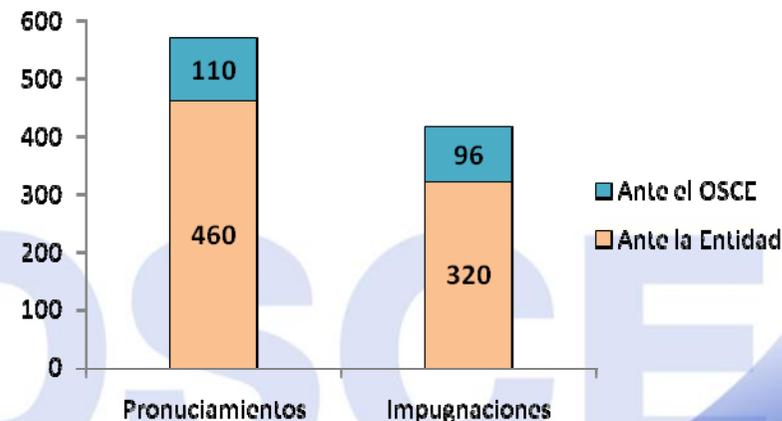
* Valor Referencial en millones de nuevos soles

Al 31 de julio de 2009, se convocaron 70,328 procesos de selección por un valor referencial de S/. 18,911.2 millones. Del total de procesos convocados, las bases de 570 procesos fueron elevadas para pronunciamiento ante el órgano competente. De ellos, 460 fueron resueltos por el titular de la entidad y 110 por el OSCE (*). El valor referencial de estos últimos ascendió a S/. 921.1 millones.

Por otro lado, 416 procesos fueron impugnados. Se observa que el 76.9 % fueron resueltos por el Titular de la Entidad y el 23.1% restante por el Tribunal del OSCE. El valor referencial de dichos procesos ascendió a S/. 194.1 millones.

(*) Cabe precisar que el OSCE emitió 165 Pronunciamientos, 55 de los cuales corresponden a procesos convocados bajo la normativa anterior.

Distribución de procesos con Bases Elevadas y Recursos impugnativos



Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

EXONERACIONES A PROCESOS DE SELECCIÓN

Pueden ocurrir situaciones que, de manera justificada, ameriten que una entidad del Estado tenga que Exonerarse del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/o obras que necesite. La normativa establece una serie de causales por las cuales dicha situación puede darse: contratación entre entidades públicas, servicios públicos sujetos a tarifas únicas, emergencia o desabastecimiento inminente, secreto militar, existencia de proveedor único y servicios personalísimos. En esta sección se evalúa qué entidades y qué monto se han exonerado, al 31 de julio del presente año.

Exoneraciones, según tipo de entidad y objeto

A julio de 2009

Al 31 de julio del presente año, hubieron 347 entidades que se exoneraron del proceso de selección respectivo, llevando a cabo 951 exoneraciones que incluyeron 1,885 ítems por un monto de S/. 1,289.1 millones.

Según el objeto de contratación, la contratación de servicios concentraron el mayor monto adjudicado con el 35.7%, seguidas de obras con el 34.8%, siendo Electricidad del Perú S.A el principal demandante para el primero (9 exoneraciones y S/. 192.1 millones), mientras que el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) lo fue para el segundo con 14 exoneraciones y un monto de S/. 129.9 millones.

Nº de Exoneraciones y Monto Adjudicado, según tipo de entidad (S/. Millones)

Tipo de entidad	Nº de entidades	Nº de Exo.	Monto Adjudicado (S/.)
FONAFE	16	68	463.3
Gobierno Central	44	181	446.6
Gobierno Distrital	138	265	202.3
Inst. Descentralizada	52	163	55.5
Gobierno Regional	29	88	41.3
ETEs	27	89	41.1
Gobierno Provincial	40	96	38.7
Soc. Benef. Pública	1	1	0.4
Total	347	951	1,289.1

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Nº de Exoneraciones, Valor Referencial y Monto Adjudicado, según objeto (S/. Millones)

Objeto	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial (S/.)	Monto Adjudicado (S/.)	Monto Adjudicado (%)
<i>Servicios</i>	439	766	463.1	460.4	35.7%
<i>Obras</i>	120	120	453.0	449.0	34.8%
<i>Bienes</i>	279	857	355.8	355.0	27.5%
<i>Consultoría de obras</i>	113	142	24.8	24.7	1.9%
Total	951	1,885	1,296.6	1,289.1	100%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Al referirnos al monto adjudicado por tipo de entidad, fueron las entidades del FONAFE quienes mediante 68 exoneraciones concentraron el 35.9%, seguidas por las entidades del Gobierno Central con el 34.6%. Sin embargo, en cuanto a número, fueron los gobiernos distritales (138 entidades) quienes más exoneraciones realizaron en este periodo, destacando entre ellas la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Ferreñafe quién adjudicó S/. 34.7 millones.

Finalmente, el incremento del número de exoneraciones con respecto al mes anterior, fue del 18 % y según monto del 12.1% .

Sección Especial

PROVEEDORES DEL ESTADO Y CONSORCIOS

En la presente sección, se analizará el comportamiento, composición y procedencia de los proveedores que obtuvieron alguna buena pro, a julio del presente año, así como una breve comparación del número de proveedores desde el año 2007 hasta julio 2009. Teniendo en cuenta que los proveedores, pueden participar en los procesos de selección de manera individual o en consorcios, se designa un espacio, a fin de analizar las conformación de consorcios

OSCE

Proveedores del Estado, según tipo de Persona

A junio de 2009

Distribución de Proveedores, según Tipo de Persona

Tipo de Proveedor	Nº	Monto Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Jurídica	10,893	6,215,487,300	570,595
Persona Natural	9,677	634,122,891	65,529
Consortios	3,735	3,011,940,751	806,410
Extranjeros/No domiciliados	579	748,004,836	1,291,891
Total	24,884	10,609,555,778	426,361

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

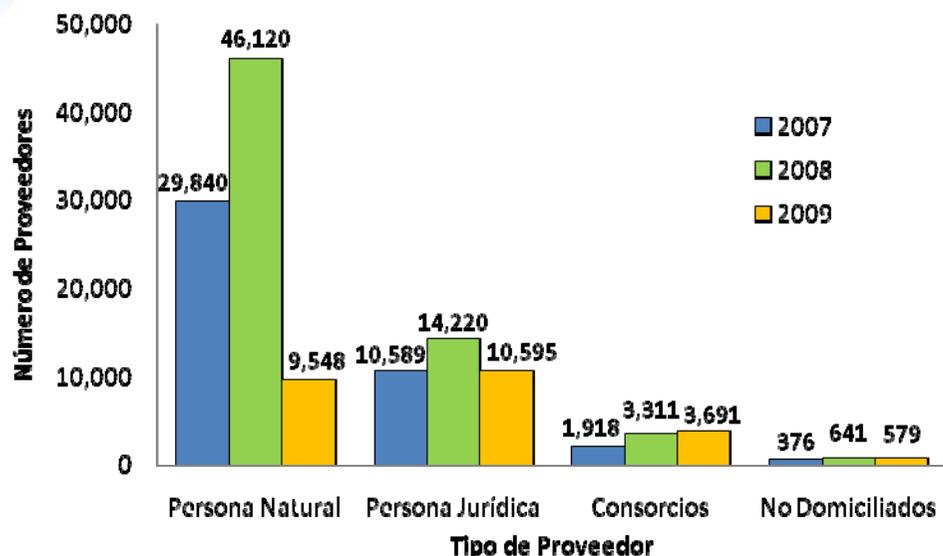


Hasta julio del presente año, 24,884 proveedores contrataron con el Estado, por un valor superior a los S/. 10,609.6 millones. Actualmente, son las personas jurídicas quienes representan el mayor número de proveedores (43.8%) y congregan el mayor monto adjudicado (con una participación del 58.6%). Esto es resultado de los cambios en la normativa, la que establece que las contrataciones menores 3 UIT y la contratación de locadores de servicios no se encuentran dentro del ámbito de la misma. Si realizamos un comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior, se observa que la cantidad de personas naturales se redujo de 45,031 (julio de 2008) a 9,677 (julio de 2009) lo cual representa una disminución del 78.5%.

En el ranking de los 100 principales proveedores, que concentraron el 45.6% del monto total adjudicado al mes de julio, destacan, en su mayoría, las personas jurídicas (58%), siendo los proveedores que lideran dicho ranking INTEROIL PERU S.A y PETROBRAS ENERGIA PERU S.A. ambas proveedoras de combustibles. Dichas empresas se adjudicaron S/. 978.6 y S/. 331.7 millones mediante un proceso cada una, dirigidos al suministro de barriles de petróleo crudo para la refinería de Talara, la primera para el suministro de 3 años y la segunda para tres meses, respectivamente.

Proveedores del Estado: Comparativo a julio 2007 – 2008 – 2009 (sin Petroperú)

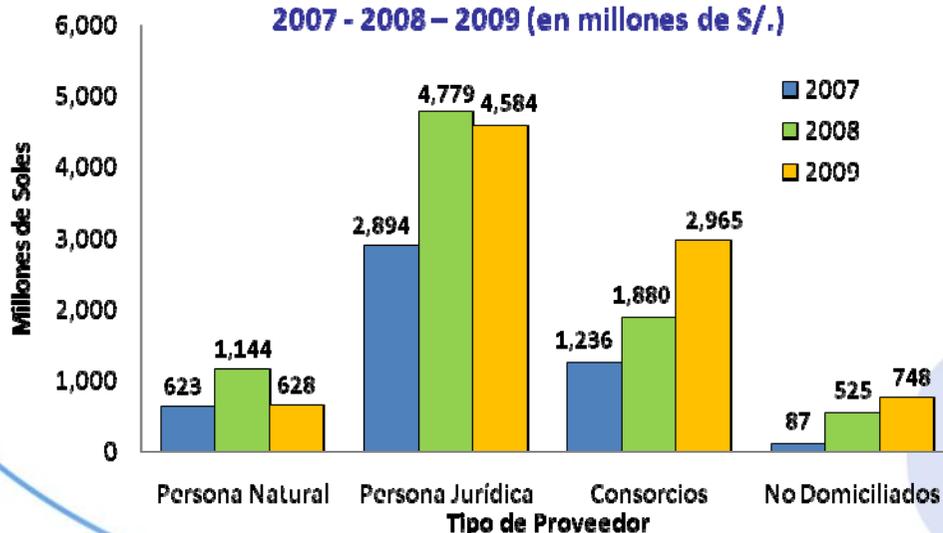
Número de Proveedores a julio de 2007 - 2008 - 2009



En el año 2008, Petroperú realizó grandes adquisiciones de petróleo crudo por un valor de S/.12,339.8 millones. Debido a las distorsiones que puede generar este alto monto, no se considerará a esta entidad para el presente análisis. En los gráficos adjuntos se aprecia el número de proveedores y monto adjudicado a julio de 2007, 2008 y 2009.

En primer lugar, se observa una importante reducción del número de Personas Naturales que contratan con el Estado. La causa de esta nueva participación, encuentra explicación en el nuevo ámbito de aplicación del D.Leg. 1017, el cual desde febrero de 2009, excluye a todo contrato de locación de servicios o servicios no personales que celebren las Entidades con personas naturales, con excepción de los contratos de consultoría.

Monto adjudicado por tipo de Proveedor a julio de 2007 - 2008 - 2009 (en millones de S/.)



En segundo lugar, se aprecia que el número de Personas Jurídicas se reduce en 25% respecto de 2008, a pesar que el monto adjudicado se mantiene a niveles de dicho año.

Finalmente, tanto en Consorcios como en No Domiciliados, se observa que, en cuanto a número, éstos presentan un mínimo incremento y disminución respectivamente. Sin embargo, en ambos grupos se registra un aumento de monto adjudicado que se observa desde 2007.

Proveedores que ganan con mayor frecuencia

Proveedores 2008		
Razón Social	Nº de Procesos	Monto Adjudicado (millones de S./.)
Química Suiza S.A.	812	30.6
Servicios Integrados de limpieza S.A.	663	71.6
Abbott Laboratorios S.A.	554	28.7
Albis S.A.	465	12.0
Hersil S.A. Laboratorios Industriales F	411	48.3
Laboratorios AC Farma S.A.	385	48.4
Eximport Distribuidores del Perú S.A.	366	5.5
B. Braum Medical Perú S.A.	364	19.0
Maquinarias Jaam S.A.	359	4.5
Almacenera Médica S.R.LTDA.	355	2.7

Proveedores a julio de 2009		
Razón Social	Nº de Procesos	Monto Adjudicado (millones de S./.)
Servicios Integrados de limpieza S.A.	258	53.8
Química Suiza S.A.	229	19.0
Suca Pérez Fernand Ronald	158	12.0
Abbott Laboratorios S.A.	126	9.2
Helio Inversiones S.A.C.	115	14.7
Bayer S.A.	97	6.2
Albis S.A.	96	7.8
Ferreyros S.A.A.	91	33.2
La Positiva Seguros y Reaseguros	88	18.1
Rimac Internac. Cía. de Seg. y Reaseg.	78	66.4

En los cuadros presentados, se identifican aquellos proveedores que han ganado la buena pro en más procesos distintos durante el año 2008 y los primeros 7 meses de 2009. Es decir, en caso que un proveedor haya ganado, por ejemplo en solo 1 o en cada uno de los 100 ítems de una misma Licitación Pública, se contabiliza una sola vez.

En estos dos períodos de tiempo considerados, se observa que los primeros 10 lugares de aquellos proveedores que mayor cantidad de procesos adjudican, son alcanzados casi en su totalidad por personas jurídicas.

En ambos años, los dos primeros lugares los ocupan, Química Suiza S.A. (nº 1 en 2008) y la empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A. (nº 1 en 2009), alternándose el primer y segundo lugar respectivamente; el tercer lugar en 2008, con 554 procesos, lo alcanza la empresa Abbott Laboratorios S.A., y con 158 procesos distintos en 2009, destaca en este orden el proveedor Suca Pérez Fernand Roland.

Este último proveedor, es la como única persona natural dentro del presente ranking, y vende materiales de construcción principalmente a los gobiernos distritales, provinciales y regionales de los departamentos de Arequipa, Cusco y Puno; entre los cuales, sobresale el Gobierno Regional de Arequipa - Sede Central como la entidad con que mayor cantidad de procesos contrata: 23 procesos hasta la fecha.

Principales proveedores que sólo ganan en una entidad

Proveedores 2008		
Razón Social	Nº de Procesos	Nombre de la Entidad
Sagen Perú Work S.A.C.	180	Seguro Social de Salud
Bueno Cruzado Teófilo	108	PRONAMACHCS
Merco Norte Trade E.I.R.L.	105	PRONAMACHCS
Quijada Carrera Luis Alberto	79	Dirección de Sanidad de la P.N.P.
Nuclear Medic Center S.A.C.	71	Seguro Social de Salud
Business Trading y Service S.A.C.	65	Marina de Guerra del Perú
Huanca Vizcarra Roberta Paula	60	Mun. Prov. de San Román - Juliaca
Hinojosa Zárate Leonel Rony	53	Universidad Nacional San Agustín
Litroticia San Borja S.A.C.	53	Seguro Social de Salud
Saucedo Ramirez Maritza	48	Mun. Distrital de Nuevo Chimbote

Proveedores a julio de 2009		
Razón Social	Nº de Procesos	Nombre de la Entidad
Sagen Perú Work S.A.C.	40	Seguro Social de Salud
Licera Silva Antonio Marcelino	35	Fdo. Mun. De Inversiones del Callao
Transp. Camioneros Andinos S.R.L.	33	PRONAA
Bernaola Marticorena Evelyn Yudith	32	PRONAA
Huamán Chávez Simon Pedro	31	PRONAA
Gamarra Morales Sulma Yenet	31	PRONAA
Global Med Farma S.A.C.	28	Seguro Social de Salud
Serv. de Transp. Fluvial J y G E.I.R.L.	24	Gbno. Reg. de Loreto - Sede Central
Deproyec S.R.L.	23	Universidad Nacional de Ingeniería
Huanca Vizcarra Roberta Paula	22	Mun. Prov. de San Román - Juliaca

Un aspecto que es interesante analizar, son los casos en los que los proveedores tienen una sola entidad cliente con la que realizan contrataciones. En los cuadros mostrados, se señalan aquellos 10 procesos que mayor número de procesos adjudican en una sola entidad.

En el año 2008, el 81% de proveedores del Estado, contrataron con una sola entidad; en lo que va del año 2009, hasta julio, esta cifra alcanza el 80%. Con 180 procesos adjudicados a su favor, es Sagen Peru Work S.A.C. la empresa que más contrataciones realiza con una sola entidad en 2008, en este caso con ESSALUD, y es proveedora de servicios de gestión, profesionales de empresa y administrativos. El segundo y tercer lugar lo ocupan Bueno Cruzado Teófilo y la empresa Merco Norte Trade E.I.R.L. respectivamente; ambos le venden, principalmente, materiales y herramientas agrícolas a PRONAMACHCS.

En el año 2009, hasta el mes de julio, se observan casos en los que se mantienen ciertos principales proveedores para determinadas entidades. Así, destaca en primer lugar, la empresa Sagen Perú Work S.A.C. que continúa como proveedor de ESSALUD.

El segundo lugar, con 35 procesos, lo tiene Licera Silva Antonio Marcelino, el cual alquila maquinarias y vehículos de transporte para construcciones al Fondo Municipal de Inversiones del Callao. Y, el tercer lugar, con 33 procesos adjudicados, lo alcanza la empresa Transportes Camioneros Andinos S.R.L. que básicamente ofrece el servicio de transporte (en este caso de alimentos) al PRONAA.

Proveedores Ganadores: Procedencia

Según los datos del Registro Nacional de Proveedores del Estado, y en complemento con datos provenientes de la SUNAT, en el cuadro adjunto se presenta una distribución de proveedores que han obtenido la buena pro en los procesos de selección a julio de 2009, según su procedencia, a nivel nacional.

La mayor cantidad de proveedores del Estado, en el caso de personas naturales y jurídicas, provienen de Lima y Callao, alcanzando una participación del 40%. Por mucha diferencia, en cuanto a número, continúan en el orden: Arequipa, Cusco, Ancash y Junín; cada uno con un 6% de participación sobre el total. No obstante ello Piura, contando con solo el 3% de proveedores, ha concentrado el 21.8% del total adjudicado (S/. 1,456.0 millones); si embargo, el 87.6% de este valor corresponde a INTEROIL PERU S.A. Y PETROBRAS ENERGIA PERU S.A. quienes han obtenido la buena pro para la venta de petróleo crudo a Petroperú por un monto total de S/. 1,310.3 millones.

Asimismo, se observa que en la mayoría de los departamentos de la costa, tienen mayor presencia las personas jurídicas; mientras que en la sierra y en la selva, pero con menos notoriedad, superan en número las personas naturales. El departamento con menor participación en cuanto a cantidad de proveedores (0.4%) es Madre de Dios, antes de este, con 1% de participación de proveedores cada uno, se encuentran los departamentos de Apurímac, Huancavelica, Pasco, Amazonas, Moquegua y Tumbes.

Nº de Proveedores, según procedencia (a julio de 2009)				
Departamento	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Monto Adjudicado (mill. de S/.)
Lima y Callao	3,413	4,859	8,272	3,507.0
Arequipa	534	675	1,209	269.9
Cusco	716	466	1,182	152.6
Ancash	511	657	1,168	223.8
Junín	686	455	1,141	121.6
La libertad	296	382	678	143.9
Puno	361	298	659	117.9
Ayacucho	340	309	649	82.5
Piura	268	353	621	1,496.0
Cajamarca	243	287	530	58.4
Loreto	267	263	530	81.9
Huánuco	254	216	470	73.3
Tacna	222	215	437	93.2
Lambayeque	250	154	404	95.9
Ica	255	147	402	54.2
San Martín	188	198	386	46.7
Ucayali	212	170	382	56.3
Apurímac	147	153	300	28.0
Huancavelica	147	119	266	33.3
Pasco	88	175	263	40.4
Amazonas	98	86	184	20.4
Moquegua	73	111	184	16.5
Tumbes	69	92	161	27.0
Madre de Dios	39	53	92	8.9
Sub total	9,677	10,893	20,570	6,849.6
Consorcios			3,735	3,011.9
No domiciliados			579	748.0
Total			24,884	10,609.6

PROVEEDORES DEL ESTADO: Precisiones sobre la Base de Datos de Consorcios

El ganador de un proceso de selección es registrado en el SEACE, consignando tanto su razón social como su RUC (11 dígitos). Para el caso de los Consorcios, al ser formados temporalmente por dos o más proveedores, no necesariamente implica que esta agrupación tenga su propio RUC.

Cuando un consorcio gana la buena pro, el SEACE asigna un código correlativo de 11 dígitos que identifica a dicho consorcio. Si 2 o más empresas se agrupan en más de una oportunidad, formando varios consorcios para participar en diferentes procesos de selección. Y gana estas buenas pro, el SEACE asignará un código distinto por cada proceso de selección que gane este mismo consorcio.

En ese sentido, denominamos “Consorcio” al número de veces en que 2 o más empresas se agruparon para participar y ganar un proceso de selección. Y denominamos “Consorcios Reales” al número de consorcios distintos, descontando las veces en que las mismas empresas se agruparon en más de una oportunidad.

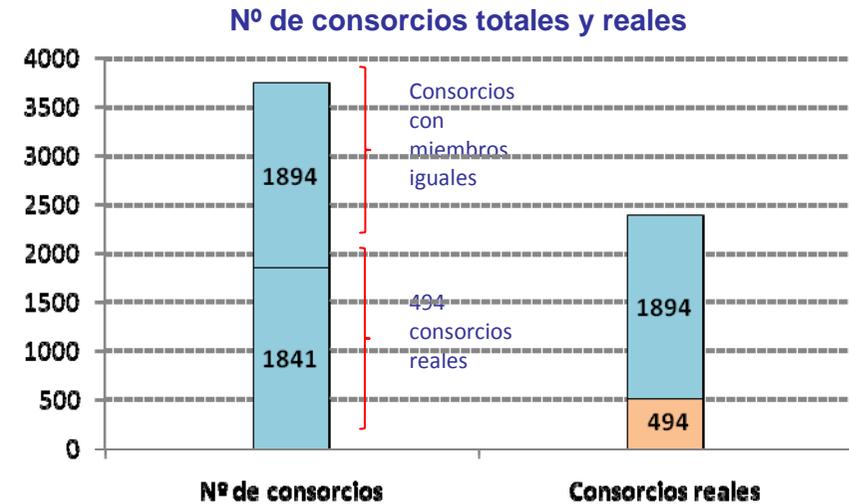
Consortios: Distribución y composición

Al 31 de julio del 2009, se adjudicaron 3,623 procesos (que incluyeron 5,941 ítems) en donde algún consorcio se encuentra entre los ganadores de la buena pro. El número de códigos de consorcios fue de 3,735, los que adjudicaron la suma de S/3,011.9 millones.

Sin embargo, existen 1,841 códigos de consorcios que incluyen agrupaciones de las mismas empresas. Si descontamos las veces en que las mismas empresas se han agrupado, el número de consorcios reales es 494.

Lo anterior, quiere decir que si bien, a julio se registran 3,735 códigos de consorcios, estos en realidad representan a 2,388 consorcios distintos.

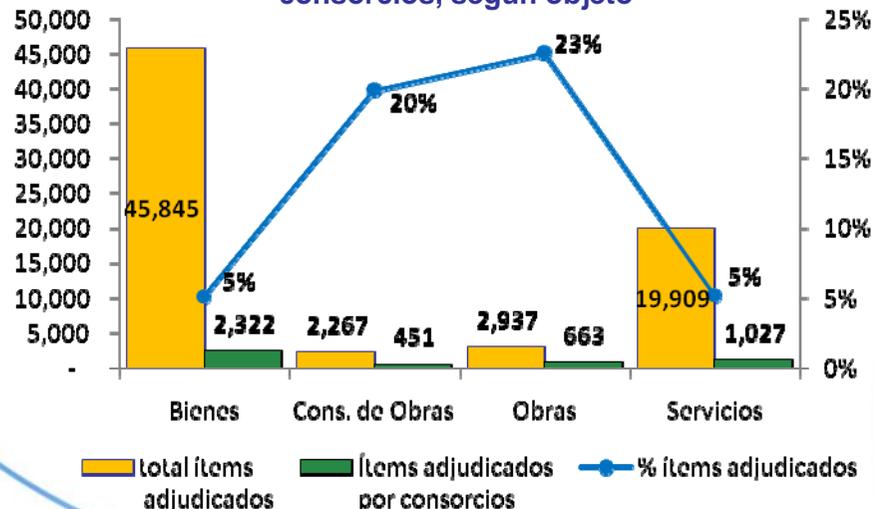
El promedio de integrantes por consorcio fue de 2.2.



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Comparativo de ítems adjudicados por consorcios, según objeto



Por otro lado, según el objeto del proceso, la ejecución de obras y consultorías de obras, es en donde más ganan los consorcios, concentrando el 23 % y 20 % del total de ítems adjudicados, respectivamente.

Además, cabe señalar que dentro de los proveedores que se agruparon en alguna oportunidad con la finalidad de formar consorcios, el 67.8 % eran personas jurídicas, el 31.7 % personas naturales y el resto, proveedores del extranjero y/o no domiciliados.

Número de Consorcios con los mismos integrantes

Principales integrantes de consorcios iguales

Integrantes de consorcios	Nº de consorcios formados	Nº de ítems adjudicados	Valor adjudicado S/. Millones
•QUIMICA SUIZA S A •PRODUCTOS ROCHE Q F S A	170	214	18.8
•BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A. •PERUFARMA S A	78	90	5.0
•SCHERING-PLOUGH DEL PERU S.A. •ALBIS S.A.	59	60	2.9
•DISTRIBUIDORA CUELLAR SAC •CARRION INVERSIONES S.A.	22	22	1.7
•MEDICAL REPRESENTACIONES SAC. •LEDESMA & MORENO LABORATORIO E.I.R.L.	20	27	6.4
•IT STORAGE CORP - SUCURSAL PERU •GARCIA LOPEZ FORTUNATO	16	16	0.7
•LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS •LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	13	13	295.6
•GENZYME DEL PERU S.A.C. •QUALITY PHARMA EIRL	13	14	3.6
•INVERSIONES Y REPRESENTACIONES EXPROLAC E.I.R.L. •PRADO VILLAVERDE ANTENOR JAVIER	12	14	1.0
•INVERSIONES SAMANIEGO S.C.R.L. •SAMANIEGO LEIVA WILLIAM	11	12	0.6
•SANOFI-AVENTIS DEL PERU S.A •QUIMICA SUIZA S A	11	14	1.7
•SALMON & SALMON S.A.C. •POLYSISTEMAS S.A.C.	11	11	0.4
•BIOPRO PERU SOCIEDAD COMERCIAL R.L. •CAMTER EXPORT S.A.C.	11	14	0.9
•PROVEEDORES WONG LI & LAM S.C.R.L •PAVISOLA S.A.C.	11	28	1.9
Total	458	549	341.1

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Dentro de los consorcios que fueron formados repetidamente por los mismos integrantes resalta:

Química Suiza y Productos Roche quienes se consorciaron y ganaron en 170 oportunidades, adjudicándose un monto total de S/. 18.8 millones (principalmente, medicinas para Essalud). Cabe precisar que Química Suiza formó otros 29 consorcios con otras empresas con los que también gana.

En segundo lugar se encuentran las empresas Perufarma S.A. y Bristol-Myers las cuales formaron 78 consorcios adjudicándose un valor de S/. 5 millones dirigidos principalmente a la provisión de medicinas y medicamentos.

Según el valor adjudicado, destacó el consorcio formado por la Positiva y Positiva Vida, quienes se agruparon en 13 ocasiones, adjudicándose la suma de S/. 292.6 millones, dirigido al servicio de reaseguro y administración de seguro de trabajo de riesgo primordialmente.

En general, estas 27 empresas se agruparon y formaron 458 consorcios, pero que en realidad representan 14 consorcios distintos.

Reporte de Contrataciones Públicas Julio 2009

Especial: Proveedores y Consorcios

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE